

**LA TRAGICOMEDIA DE CALISTO Y MELIBEA**  
**EN LA VERSIFICACIÓN DE JUAN SEDEÑO**  
**(SALAMANCA, 1540)**

Joseph T. Snow  
*Michigan State University, emérito*  
jts941@gmail.com

**Resumen**

Juan Sedeno tanto admiró la prosa de *Celestina* que versificó sus veintiún actos, y la publicó en 1540 en Salamanca, en una edición que nunca se reimprimió. Solo se ha editado modernamente dos veces (1971 y 2009). La versión se compuso en mil quinientas ochenta décimas octosílabas. Cada acto, como en las ediciones tempranas de la original en prosa, lleva un grabado. Logró su objetivo de no añadir ni quitar nada, debido a la reverencia que sentía hacia sus primeros autores. Se ofrece aquí una completa descripción de R/6601 de la Biblioteca Nacional de España (Madrid) y el cotejo de cuatro muestras de la versificación de Sedeno con la prosa que metrificó.

**Palabras clave**

Juan Sedeno, *Celestina*, Versificación, Comparaciones de textos.

**Abstract**

Juan Sedeno's admiration for the prose *Celestina* inspired him to versify its 21-acts. Published in Salamanca in 1540 it was never reprinted and has been edited in modern times only twice (1971 and 2009). It was accomplished in 1,580 ten-line stanzas of octosyllabic verse and, as in early editions of the original, each act has a woodcut illustration. He managed to woodcut his goal of neither adding nor subtracting from the work owing to a strong feeling of reverence for the original authors. The study describes the copy R/6601 of Spain's National Library (Madrid) and offers a comparison of four of Sedeno's versified texts against the original prose texts.

**Keywords**

Juan Sedeno, *Celestina*, Versification, Textual Comparisons.

En 1978, publiqué una comparación de la primera escena de *Celestina* —el diálogo entre Calisto y Melibea— con la misma escena en la versión de Juan Sedeño cuatro decenios después. Pude consultar entonces los dos ejemplares de la única edición de esta versificación en la Biblioteca Nacional de España (Madrid), sin que llegara a conocer la edición de Marciales (1971) hasta más tarde.<sup>1</sup> Ahora que hay una nueva, mejorada y más accesible edición de Blini (2009b), vuelvo a extenderme en este fascinante homenaje a la gran *Celestina* que quiso ser la versificación de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* realizada por Juan Sedeño e impresa en Salamanca en 1540.

De Juan Sedeño de Arévalo se conocen tres obras.<sup>2</sup> La *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, los *Coloquios de amor y bienaventurança* (1536) y la *Summa de varones ilustres* (1551).<sup>3</sup> La enorme admiración que sintió Sedeño por *Celestina* se hallaba ya en los *Coloquios*, como veremos más adelante. Pese a que de su vida se sabe bien poco, es seguro que era hombre humanista de letras, de Arévalo, y se cree que sería abogado. Se desconocen la fecha de su nacimiento o la de su muerte, aunque lo más probable es que viviría entre 1510 y 1560.

La obra versificada de Sedeño, es producto de mucho tiempo y, me lo imagino, muchas noches trabajando. Él mismo la llama, en el prólogo al lector, “obra de tanta fatiga y trabajo” (a3v). Su versificación de la prosa consiste en mil quinientas ochenta décimas octosilábicas (15.760 versos) y cubre los veintiún autos.<sup>4</sup> En su obra, Sedeño se dedicó a no alterar la obra original en prosa como lo hicieran otros, al agregarle nuevos autos,<sup>5</sup> precisamente porque —dice en sintonía con

<sup>1</sup> Esta edición de Marciales, que se hizo en forma de multicopia, tuvo una limitada tirada y era y es rara. Ahora poseo un ejemplar de su cuidado estudio de la obra, pero aun así la edición no es tan correcta como la de Blini (2009b).

<sup>2</sup> Hubo otro Juan Sedeño, de Jadraque, un militar que pasó años en Italia y que tradujo a Torcuato Tasso, a Jacopo Sannazaro y a Luigi Tansillo al castellano. Era más joven que su homónimo de Arévalo y publicó sus obras hacia finales del siglo xvi.

<sup>3</sup> Las tres obras han recibido la debida atención en J. A. Bernardo de Quirós Mateo (2010). Optó por emplear el texto de la versificación de Sedeño de Blini (2009b) y discurre con perspicacia sobre varios aspectos de la obra (pp. 77-106).

<sup>4</sup> Lo que la edición de 1540 retiene de la prosa original son los veintidós argumentos (el general y los de los veintiún autos). No incluye la “Carta a un amigo” de la *Comedia* ni el “Prólogo” de la *Tragicomedia*. También elimina tanto los versos acrósticos preliminares como las octavas posliminares del autor y de Alonso de Proaza.

<sup>5</sup> Se refiere a que en Toledo 1526, aparece una *Tragicomedia* con un nuevo acto XIX (hoy conocido como el *Auto de Traso*), que daba veintidós actos para la lectura de la obra. Este *Auto* se imprimió en otras ediciones: las de Valladolid (sin año), Medina del Campo (?1535-1540?), Toledo (1538), Salamanca (1543), Estella (1557 y 1560). Además, como la edición base utilizada por el autor anónimo de *Celestina comentada*, hacia 1570, era la de Toledo (1538), allí también continúa la presencia del

Aristóteles— “en aquellas obras que perfectamente son hechas no ay que añadir ni quitar se pueda” (a3r).<sup>6</sup> La *Celestina* —agrega— es una obra “del todo cumplida y de ninguna cosa falta.” Además, le parecería injusto “añadir en ella cosa alguna” ni “mudar la orden de su proceder” porque sería, y lo afirma rotundamente, “en agrauio de sus primeros autores a quien tanta reuerencia se deue” (a3r).<sup>7</sup>

Si estas apreciaciones prologales revelan a un Sedeño de refinado gusto crítico y sensible a la poca aceptación de la *Celestina* en algunos círculos (“a muchos era odioso y quasi a ninguno acepto” [a3r]), es tal vez por estas críticas negativas que tomó bajo su amparo la empresa de buscar mejor destino para la *Tragicomedia* al proponerse amenizar la prosa con una metrificacón fiel,<sup>8</sup> como declara en el prólogo al lector:

Pues considerando que todas las cosas que en metro son puestas traen a sus autores dos grandes prouechos. Lo vno ser assi a los oyentes<sup>9</sup> como a los lectores mas aceptas. Y lo otro que mas facilmente a la memoria de las gentes son encomendadas. Aunque con trabajo de mucho tiempo me dispuse a lo hazer, con

---

*Auto de Traso* en el siglo XVI. Hoy, las ediciones, si la incluyen, es en un apéndice al final, por ejemplo en la *Tragicomedia* (Riquer, 1979).

<sup>6</sup> Cito del ejemplar R/6601 de la Biblioteca Nacional de España (Madrid), literalmente, resuelvo las abreviaturas y separo palabras para facilitar la lectura.

<sup>7</sup> El uso de la forma plural ‘autores’, siempre sin nombrar, sugiere que Sedeño no creía que hubiese un solo autor de la obra. A pesar de que los versos acrósticos ofrecen información explícita —la señalada por Proaza en las octavas finales (de las cuales prescinde Sedeño)— ni Sedeño ni ningún otro escritor ni editor decidió dejar clara huella testimonial de la asociación de Fernando de Rojas, el *quondam* alcalde talaverano, con el más flamante best-seller de la época. Recordemos, sin embargo, que Rojas muere en 1541, un año después de imprimirse esta versificación de *Celestina*. Me parece más que curioso que en 1540, estando Fernando de Rojas todavía vivo y residiendo en Talavera de la Reina, Sedeño no lo mencione por su nombre como uno de estos primeros autores “a quien tanta reuerencia se deue” (a3r).

<sup>8</sup> Como aclara Blini (2009a, p. 138), el esfuerzo de usar el mismo léxico que hay en la obra en prosa es notable. Es una nota persistente en toda la versificación, además de perjudicar el sentido formal de ella “con el resultado de un texto tendencialmente prolijo y repetitivo.”

<sup>9</sup> Es ésta otra prueba más de que en 1540 seguían siendo *oyentes* una buena parte del público para cierto tipo de libro (los de entretenimiento específicamente). En el caso de la *Celestina*, famosos son los versos de una octava final que comienzan: “Si amas y quieres a mucha atención/ leyendo a Calisto mover los oyentes [...]” (Rojas, 1979<sup>7a</sup>, p. 238). Mucho menos conocido es un episodio de 1521 descrito por un testigo, Francisco de Moraes: “Em sexta-feira de Endoenças do anno de 1521 vi no mosteiro de Sam Francisco em Bragança un Diogo Lopes, ferreiro [...] estar ante o Sacramento en roda de mulheres lendo por *Celestina*, a parece-me que era no auto que falla do Centurio” (Caetano de Sousa, 1738, p. 448). Así que los que conocían la *Celestina* por oído siempre superaban numéricamente a los compradores del texto. El lector curioso puede consultar Frenk (1997).

determinada voluntad de no adicionar ni disminuir sus sentencias y famosos dichos (a3r-v).

Podemos concluir que para Sedeño versificar la *Tragicomedia* cumple bien con los dos objetivos que le inspiraban: (1) dejar el contenido intacto y (2) procurar para la obra original más aceptación, al amenizar su lectura o audición, lo que facilitaba un mayor y mejor recuerdo al ser un texto con rimas y ritmos poéticos populares. Desafortunadamente, no tuvo el tirón popular que, por ejemplo, tuvo la *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva un lustro antes (1534, 1536) y nunca se volvió a imprimir. En adelante propondré unas hipótesis sobre la posible causa de este silencio editorial.

Pero entremos ya más en materia. Para las siguientes observaciones he tenido a mano los dos ejemplares de esta obra que posee la Biblioteca Nacional de España (Madrid).<sup>10</sup> La obra consiste en una portada, un medio pliego de cuatro hojas numerado de a1 (la hoja que falta) hasta a4 y luego una serie de pliegos completos de ocho hojas que van de a1 (sí de nuevo) hasta n8. El último pliego es 'o' y tiene sólo seis hojas (o6v está en blanco). Hoy equivaldrían, además de la portada, a cuatro hojas y ciento diez folios. Como la obra original en prosa, esta adaptación en verso retiene los veintiún *autos* del original, cada uno acompañado con su grabado.<sup>11</sup> El impresor salmantino, Pedro de Castro, conocía y seguía el formato de cada-auto-con-grabado que ostentaba la gran mayoría de las conocidas ediciones ilustradas de la *Tragicomedia* original: Burgos (¿1499?), Valencia (1514) y Sevilla

<sup>10</sup> Son R/6601 y R/9683. En ambos ejemplares falta el primer folio, a1, que habría contenido algunas de las octavas prologales que concluyen en a2r. Además en R/6601 falta el folio h3. En el ejemplar R/9683, h3 está, aunque están desordenadas las hojas h1-h2-h3. También faltan en éste la portada, m7 y m8, y el final de la obra, o5 y o6 con el colofón. De los dos ejemplares claramente está más deteriorado R/9683; además de las pérdidas mencionadas también hay manchas oscuras, agujeros, pérdidas de medias páginas, márgenes comidos, a lo que hay que sumar una serie de frases añadidas por una mano que no reflejan una lectura del texto (ejemplos: "señor juan garcia," "yo el rei," "sepan quantos" y un largo etcétera) y que aparecen o en los márgenes o entre las dos columnas del texto versificado, a lo largo del ejemplar. Para una completa descripción del ejemplar R/66019, véase Blini (2009b, pp. 37-40). Hay otro ejemplar, también incompleto, en la Biblioteca de Castilla-La Mancha, y dos ejemplares completos, uno en la Hispanic Society de Nueva York, y el otro en la Österreichische Nationalbibliothek de Viena. Estos últimos los ha podido consultar Blini en la preparación de su edición. No los he podido consultar personalmente.

<sup>11</sup> Los veintiún grabados merecen, de verdad, un pequeño estudio aparte. Aquí me limitaré a observar que en dieciséis de los autos las ilustraciones son compuestas de cinco o seis tacos, o figuritas, de los personajes con, de vez en cuando, un taco de un árbol o de la fachada de una casa, siempre en los extremos. Los cinco actos restantes (XII, XIII, XIX, XX, XXI) se ilustran con un grabado de ancho de página. Como el del auto XX se repite para el auto XXI, realmente sólo hay cuatro grabados distintos, y el del auto XIX también forma parte del borde inferior de la portada.

(1518). ¿Podría saberse qué edición manejó Sedeño? Pues sí: era una —hoy desconocida— estrechamente relacionada con la familia de las ediciones valencianas (1514, 1518 y 1529).<sup>12</sup>

### *El contenido*

Baso mi descripción en el mejor de los dos ejemplares examinados (R/6601) para mis anotaciones (Fig. 1). El título aparece en la portada, en tinta negra: *Tragicomedia de Calisto y Melibea, en verso*. Y, en tinta roja, en letra más pequeña: *demas de su agradable y dulce estilo, muchas sentencias filosophales y auisos muy necessarios para mancebos, mostrandoles los engaños que estan encerrados en seruientes y alcahuetas*, que reproduce con exactitud el texto de las *Comedias* de Toledo (1500) y Sevilla (1501). La fecha de 1540, en tinta negra, aparece un renglón abajo. El borde superior horizontal se compone de motivos vegetales, los laterales están decorados por urnas sobre pedestales con motivos de hojas, mientras el borde inferior reproduce el grabado de la muerte de Calisto que luego ilustrará el auto XIX.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Blini (2009a, pp. 141-154) se interesa por este problema. Analizó todas las ediciones de la *Celestina* conocidas antes de 1540 que eran tres *Comedias*, veintiséis *Tragicomedias* y cuatro traducciones, comparándolas por grupos en la *stemma* según distintas lecturas, variantes y errores en común y el resultado le llevó a proponer que el texto era uno desconocido hoy del mismo subarquetipo que habría dado origen a las ediciones valencianas y, probablemente, anterior a ellas. Así, modificó la aseveración de Marciales (1971, 1, p. 253) de que Sedeño tenía delante la edición de Valencia (1529).

<sup>13</sup> Esta información se refiere sólo a la portada tal y como fue impresa en 1540. Pero hay más. En la portada del ejemplar R/6601, hay dos textos escritos con tinta y añadidos posteriormente. El primero, que se ve entre el subtítulo en rojo y la fecha, reza así: “su autor el Bachiller Fernando de Rojas, N<sup>o</sup> de la Peuebla [*sic*] de Montalvan”; y el segundo (de otra mano) deja constancia de la censura de ciertas secciones del primer auto de este ejemplar: “Expurgado con arreglo al ultimo Expurgatorio del Santo Tribunal, Madrid y jullio 28 de 1764. Fr. Alonso Cano. Calificador”. Así que sabemos cuándo esta edición fue tachada por la censura: algo más de dos siglos después de su publicación; pero es curioso que sea tachada igual que una edición de la obra en prosa que tanto circulara en innumerables ediciones durante los siglos XVI y XVII y que sí fueron explícitamente censuradas por la Inquisición (1640). Véase las supresiones de Alonso Cano en el ‘Apéndice’.



Fig. 1. Portada del ejemplar R/660r, BNE (Madrid).

Falta, como hemos señalado, la primera hoja del medio pliego inicial (ar). Las octavas que ocuparían ambos lados de este folio terminan en azr, con sólo la última octava (completa) y los dos versos finales de la penúltima.<sup>14</sup> A continua-

<sup>14</sup> En esta edición, el 'prólogo al lector' tiene treinta y seis líneas por hoja, mientras que el texto de la versificación cuarenta y una líneas por hoja. En el 'Prólogo' cada octava requiere nueve líneas (con la línea en blanco que separa una y otra). Como mínimo este primer ar tendría el nombre del autor (aludido al final del "Síguese") y, probablemente, algunas líneas más que explicarían que siguen unas octavas preliminares y, después, habría otra línea o líneas en blanco. Esto ocuparía de unas seis a ocho líneas, lo que nos deja con algo más de sesenta en el resto de ar. Así que cabrían

ción, y en prosa, tenemos un “Prologo al lector” (a2r-a3v) de Sedeño aunque se construye con ideas reminiscentes de otras sacadas de la carta “El autor a un su amigo” o del “Prólogo” de la obra en prosa original (que Sedeño no versificó). Al terminar este ‘Prólogo’ aparece el “Siguese la tragicomedia” sin cambio alguno, pero con una frase añadida: “nueuamente sacada de la prosa en metro Castellano por el autor arriba dicho” (a3v). Pues bien, ese nombre del autor tendría que haber aparecido en la hoja que falta (ar).

El “Argumento general de toda la obra” reproduce el texto consagrado (a3v-a4r) de la obra en prosa, mientras que en el “Argumento particular del primero auto” sigue de cerca el texto original pero lo extiende al final, donde menciona a Celestina “induziendole [a Pármeno] a amor y concordia de Sempronio,” y se agregan estas palabras: “entre los quales auia desauenencia. Viene Calisto y da a Celestina cient monedas de oro con lo qual se despide de en vno” (a4r). Parecería que Sedeño no quería desaprovechar la oportunidad de realzar la generosidad y obsesión amorosa de Calisto ni la codicia de Celestina que va a culminar en la muerte de la alcahueta a manos de sus camaradas (Snow, 2013).

En el verso de este primer a4 comienza la obra versificada. A la cabeza del folio aparecen entre cuatro bordes cinco tacos, o figuritas, que representan a Calisto, Melibea, Sempronio, Celestina y Pármeno (Fig. 2).



Fig. 2. El grabado del auto I, BNE (Madrid).

unas siete octavas, esta última terminaría con las primeras dos líneas de la a2 del inicio del ejemplar que analizamos. Con la octava completa de a2, tendremos un total de cinco octavas iniciales, como puede comprobarse en Blini (2009b).

Inmediatamente debajo se establece el formato definitivo del texto versificado: siempre en décimas con una línea en blanco que las separa, con pocas excepciones,<sup>15</sup> y en formato de dos columnas por página. Cada columna está algo sangrada y es ahí donde aparecen los nombres abreviados de los hablantes, con dos (Ca. Me. Lu.) o tres (Par. Cel. Are.) y ocasionalmente con cuatro letras (Tris. Cali.). Una misma décima puede estar completada por cuatro o más hablantes aunque no muy a menudo.<sup>16</sup> Se dan también casos de dos interlocutores que llenan un solo octosílabo.<sup>17</sup>

El texto de los autos continúa en el nuevo pliego a1 hasta a8 y sigue sin interrupción hasta el final. En la hoja final (o6r), coinciden el final del texto de esta versificación (“triste y solo me dexaste / in hac lachrimarum valle”) y el breve colofón, que reza: “Acabose la tragicomedia de Calisto y Melibea: impressa en Salamanca a quinze días del mes de deziembre por Pedro de Castro, impressor de libros. Año de mil y qui[n]ientos y quarenta años.”<sup>18</sup> El o6v está en blanco.

<sup>15</sup> Son casos en donde el texto original tenía coplas ya versificadas y que aquí no se modifican por respeto al primer versificador. Cito dos ejemplos de la col. 2 de a2r (Auto I). En el primero lo que nota el lector es que hay una estrofa alargada de doce versos, que no es otra cosa que la décima compuesta por Sedeño precedida por el pareado octosilábico que pronuncia Calisto: “¿Qual dolor puede ser tal / que se yguale con mi mal?”, con su rima original en -á, rima que no cuadra con las de la décima. En el segundo, hay lo que parecen ser veinticuatro octosílabos sin separación que resultan ser dos décimas de Sedeño precedidas por los cuatro versos octosilábicos con rima en -a del romance “Mira Nero de Tarpeya”, cantado por Sempronio a continuación.

<sup>16</sup> Doy sólo un ejemplo con cuatro cambios de interlocutores, proveniente del auto XIV (Irv, col. 1). En el vuelto de g3 hay otra décima con siete cambios de interlocutores (col. 1).

So. Pon essa escala, Tristan,  
 que este es el lugar mejor.  
 Tri. Sube, señor, sin affan.  
 Yre contigo, que estan  
 hablando y oyo rumor.  
 Ca. Quedaos, que yo entrare  
 solo, que oyo mi señora  
 Me. Soy tu captiua y sere  
 quien tu vida mas a fe  
 que la suya estima agora.

<sup>17</sup> Sirvan estos dos ejemplos para ilustrar la rapidez que a veces distingue los diálogos poéticos de la *Tragicomedia* de Sedeño:

Ca. ¿Qué dizes? (par.) Digo, señor (b8r, col. 2)  
 Are. ¿Tarde, dizes? (par.) Sí, en verdad (f8r, col. 2).

<sup>18</sup> R/660r de la Biblioteca Nacional de España (Madrid) está encuadernado con otra obra impresa por el mismo editor salmantino, Pedro de Castro, en 1548. Es el tratado de la *Reproucion de las supersticiones y hechizerias* del maestro Ciruelo “agora de nueuo [...] reuisto y corregido.” Se ve



*La versificación*

Si Camilo José Cela pudo publicar su adaptación de la *Celestina* procurando “ser respetuoso con el noble material que hube de manejar” (1979, p. 7), ¿qué podremos decir de la versificación de Juan de Sedeño? Me limitaré a citar su propia palabra: es *reverencial*. Al emprender la tarea de versificar, es evidente que se había de modificar en extremo y transformar la prosa libre en metros medidos. Al mismo tiempo, hemos de recordar que Sedeño no tenía intención ni de añadir ni de quitar nada (léxico, contenido). Así al leer esta nueva *Tragicomedia* metrificada, el lector siente como si lo único que realmente hubiera hecho el metrificador es buscar y encontrar en la prosa de la obra original su innato potencial poético; y que, como nuevo colaborador de los “primeros autores,” se limitaba a re-escribir su obra, al verterla en décimas octosilábicas. Veamos algunos ejemplos.

Primero, comparemos la escena inicial en ambas obras:<sup>19</sup>

Ca. En esto veo, Melibea,  
la grandeza de mi Dios,  
quan sublime y grande sea.

Me. Dezid por que yo lo vea,  
Calisto, en que lo veys vos.

Ca. En dar poder a notura [*sic*]  
que tan linda te hiziesse  
y dotasse tu figura  
de tan alta hermosura  
que ninguna ygual te fuesse.

Y a mi quisiesse hazer  
indigno merced tamaña  
que te alcançasse yo a uer  
en lugar do mi querer  
descubra mi pena estraña.  
Y para mi gran passion  
juzgo yo, señora mía,  
ser mayor tal galardón

Ca. En esto veo, Melibea,  
la grandeza de Dios.

Me. ¿En qué, Calisto?

Ca. En dar poder a natura  
que de tan perfecta  
hermosura  
te dotase

y hacer a mí inmérito  
tanta merced que  
verte alcanzase  
y en tan conveniente lugar,  
que mi secreto dolor manifestarse  
pudiese. Sin duda  
incomparablemente es  
mayor tal galardón que el servicio,

que la encuadernación de ambas obras en un volumen facticio ocasionó el sacrificio de alguna parte de los márgenes.

<sup>19</sup> Utilizo Rojas (1979<sup>7a</sup>) e indico la página.

que toda mi deuocion	sacrificio, devoción
ni qualquiera otra obra pia.	y obras pías que por este lugar
(a4v, col. 1) <sup>20</sup>	alcanzar yo tengo a Dios ofrecido...
	(p. 46)

Vemos en este cotejo que Sedeño utiliza el mismo léxico pero amplía mucho. La prosa contiene doscientas cincuenta y una palabras y la versificación trescientas diecisiete, es decir, un aumento del 48 %. La predeterminación de estrofas y metros puede causar esta prolijidad y una de los sorprendentes resultados del cotejo es que sobresalen cualidades poéticas en la prosa con que los versos no pueden competir en cuanto a su naturalidad.<sup>21</sup>

Ahora, sería conveniente ver, como hemos indicado, que un lustro antes, Sedeño, en sus *Coloquios de amor y bienaventuranza* (1536), estaba ya inmerso en sus frecuentes lecturas de la *Celestina*. En el inicio del coloquio de amor y el diálogo entre Polinides (Calisto) y Leonida (Melibea):

Pol: No puedo dexar de hazer immensas gracias a aquel Dios inmortal que tal maravilla en ti obró, señora Leonida.

Le: ¿Por qué, señor Polinides?

Pol: Porque tan perfeta te quiso criar que tú sola era la que sobre mi vida tienes poderío.

Le: ¿Qué tan grandes a tu parecer? (Sedeño, 1986, p. 61);

como en la *Celestina*, los dos protagonistas se conocen y hablan de tú a tú. El diálogo es mucho más breve que el texto celestinesco, pero se conserva la mínima esencia del argumento. Ahora bien, a diferencia de lo que sucede en la *Celestina*, Leonida no se deja seducir y la obrita termina bien con un matrimonio secreto.

Sigamos con Sedeño, y veamos cómo Sempronio presenta a Celestina (Auto I):

Ca. Pues no seas negligente.

Sẽ. Tu procura no lo ser

Ca. No seas agora negligente.

Se. No lo seas tu,

<sup>20</sup> Esta hoja a4 es del primer medio pliego de cuatro hojas y no del primer pliego completo de ocho hojas, también denominado a.

<sup>21</sup> En Snow (1978, pp. 18-24), estudié las diferencias en las caracterizaciones de Melibea y Calisto causadas por la versificación de Sedeño. Aunque quedan levemente alteradas las caracterizaciones, la trama de la versificación queda intacta.

que el amo que no es prudente hazer sieruo diligente jamás se puede hazer.	que imposible es hacer siervo diligente el amo perezoso.
Ca. Pues dime como has pensado hazer esta piedad.	Ca. ¿Cómo has pensado de hazer esta piedad?
Sē. Yo te lo dire de grado lo que tengo imaginado para hauer tu sanidad.	Se. Yo te lo diré.  Días ha grandes
Conosco a las tenerias al fin de estas vezindades vna vieja ya de dias astuta en hechizerias sagaz en todas maldades. Y dizen los mas sabidos que mas de cinco mill virgos son por ella redimidos con engaños nunca oydos, con agujas y con sirgos. (a6r, col. 1-2) <sup>22</sup>	que conozco en fin de esta vecindad una vieja barbuda, que se dize Celestina, hechicera, astuta, sagaz en cuantas maldades hay; entiendo que pasan de cinco mil virgos los que se han hecho y deshecho por su autoridad en esta ciudad. (pp. 55-56)

Aquí agrega unos ripios (“lo que tengo imaginado / para hauer tu sanidad”) y detalles (“con agujas y con sirgos”) que se acomodan a la rima necesaria con ‘virgos’, pero consigue seguir de cerca el contenido de la prosa original.

Ahora consideremos el momento en que Celestina, en el soliloquio que abre el auto IV, se pregunta por ciertas reacciones si supiera Calisto de las dudas que en este momento va experimentando al acercarse a la casa de Pleberio y la deseada Melibea:

dezid. ¿que dira Calisto si me ve que yo desisto de la empeçada lauor?	Y su amo Calisto ¿qué dirá? ¿qué hará?
Él sin duda ha de pensar que ay engaño en mis pisadas	¿qué pensará?; sino que hay nuevo engaño en mis pisadas

22. Esta hoja a6 es del primer pliego completo de ocho hojas.

y que por me aprouechar,  
 he ydo a manifestar  
 las sus secretas çeladas.  
 De loco bozes dara  
 y gemidos dolorosos;  
 inconuenientes porna,  
 y en mi cara me dira  
 dos mill denuestos rabiosos.

diziendo: “vieja xurguina,  
 ¿porque doblas mis tormentos  
 con tu promesa malina?  
 vieja falsa Celestina,  
 ¿do estan tus ofrecimientos?  
 para todos tienes pies,  
 lengua sola para mi.  
 ¿Cómo hazes tal reues?  
 Ven acá maluada pues,  
 ¿do está tu promesa?, di.  
 (c5v, col. 2)

y que yo he descubierto  
 la celada, por haber más  
 provecho de esta otra parte,  
 como sofística prevaricadora.  
 O si no se le ofrece  
 pensamiento tan odioso,  
 dará voces como loco.  
 Diráme en mi cara denuestos  
 rabiosos. (...)  
 diciendo: “Tú, puta vieja,  
 ¿por qué acrecentaste mis  
 pasiones con tus promesas?  
 Alcahueta falsa, para todo  
 el mundo tienes pies,  
 para mí lengua;  
 (...)  
 Pues, vieja traidora, ¿por  
 qué te me ofreciste?  
 (p. 87)

De nuevo vemos la ilusión de Sedeño de conservar el léxico de la prosa y a veces la necesidad por las rimas de reorganizarla, con los ejemplos algo raros de ‘xurguina’ y ‘malina’, y con nuevos versos explicativos como “si me ve que yo desisto / con la empeçada lauor.”

El último cotejo procede del auto XII. Al regañar Celestina a Sempronio por su presunción de querer compartir las ganancias —y en particular la cadena de oro— obtenidas de Calisto:

Ven aca, Sempronio ¿quien  
 soy? ¿por caso me halló  
 en la putería alguien?  
 en tu lengua rienda ten,  
 pues sabes tú quien soy yo.

¿Quién soy yo, Sempronio?  
 ¿Quitáste de  
 la putería?  
 Calla tu lengua,

No me quieras amenguar  
 en mi casa. Vieja soy  
 qual Dios me quiso criar,

no amengües mis canas,  
 que soy una vieja  
 cual Dios me hizo,

no peor a mi pensar  
 que todas, aquí do estoy.  
 Seme muy bien sustentar  
 de mi officio limpiamente.  
 Quien no me viene a buscar  
 no le busco, que a llamar  
 me vienen continamente.

Y si biuo bien o mal  
 Dios es dello buen testigo  
 no digas, Sempronio, tal  
 que justicia ay que es ygual  
 para contigo y conmigo.  
 Y tambien sere yo oyda  
 avnque muger, por mis hados,  
 triste vieja dolorida  
 de pobreza perseguida  
 como vosotros, peynados.  
 (k5r, col. 2)

no peor que todas.

Vivo de mi officio, como  
 como cada cual oficial del  
 suyo, muy limpiamente.  
 A quien no me quiere, no le  
 busco. De mi casa me vienen  
 a sacar, en mi casa me ruegan  
 Si bien o mal vivo, Dios es  
 el testigo de mi corazón. Y  
 no pienses con tu ira maltra-  
 tarme, que justicia hay para  
 todos, a todos es igual.  
 También seré oída,  
 aunque mujer,  
 como vosotros muy peinados  
 (p. 182)

En este último ejemplo de la versificación, vemos a Sedeño ampliando el sentido expresado en la prosa, ya que da un mandato (“Ven acá, Sempronio”, que no tenemos en la prosa), agrega ripios para completar el verso (“en mi casa,” “a mi pensar,” y “por mis hadas”), y añade nuevos versos enteros (“triste vieja dolorida / de pobreza perseguida”). Observamos que la forma estrófica y la rima causan esta prolijidad.

Para terminar, bien podremos decir que en Juan Sedeño los autores de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, “a quien reuerencia de deue,” tuvieron uno de sus más fervientes admiradores y seguidores. Además era un fiel testigo de la recepción de la obra y en especial de las severas críticas con las que la condenaban en ciertos círculos. Tanto fue así que Sedeño pensó que él podría hacer que la obra que tanto admiraba llegase más lejos y adquiriese un círculo más amplio de nuevos lectores y oyentes con sólo metrificarla, eso sí, intentando respetar la esencia de la obra al no querer “quitar ni poner” textos. Como acabamos de ver, el producto final refleja bien estos deseos e intenciones. Sedeño no adapta, no continúa (creando nuevas escenas), no sustituye personajes, trama, argumento, ni acciones y consecuencias de éstas. Todo sigue igual que en la prosa de aquellos geniales “autores” anónimos reverenciados de la *Tragicomedia* de hacía unos cua-

tro decenios, solo que ahora todo se vertía en el metro más popular del repertorio castellano, el octosílabo, y en una estrofa culta, la décima.

Sin embargo e igual que ocurrió en otro intento anterior de adaptar la *Celestina* reduciéndola a seiscientos setenta y cuatro octosílabos hacia 1513, conocida como el *Romance de Calisto y Melibea*,<sup>23</sup> este posterior intento de Sedeño, mucho más ambicioso, tampoco llegó a ver reimpressiones o nuevas ediciones. Un hecho que da que pensar. Quiero aquí reflexionar y proponer posibles razones para este silencio editorial posterior. Así, podría ser que tantas páginas de décimas octosilábicas fuesen demasiadas para leer (o escuchar, si se leía en voz alta) con el mismo interés que la prosa magistral y menos monótona del original;<sup>24</sup> o puede que la falta de variedad en el habla de los distintos personajes le haya perjudicado, perjudicando el dramatismo de los parlamentos de la obra original. Asimismo, se nota que algo de la cohesión psicológica de los personajes presente en la prosa original se ha sacrificado en la versificación. También puede ser, a pesar de la fuerza poética que por cierto reside en la prosa de la *Celestina*, que su genio —si no su esencia— disminuye cuando se vierte en estrofas invariables;<sup>25</sup> o que sea la suma de todas estas razones y otras más hizo que no se reeditara esta obra tan bien intencionada de Juan Sedeño.

Pero la falta de éxito editorial no quita méritos a la labor de preservar la esencia de la *Celestina* en una más que interesante forma nueva como logra Juan Sedeño en 1540. Su obra se ha rescatado en el siglo xx por Marciales (1971) y en el siglo xxi por Blini (2009b),<sup>26</sup> de manera que sigue interesando. En la historia crítica de la recepción de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, este original, fascinante y versificado homenaje al best-seller del siglo xvi ocupa un lugar especial con su coherente visión artística, producto del amor y *reverencia* que sintió Juan

<sup>23</sup> Se conserva este romance en un pliego suelto —único ejemplar que existe— de 1513, hoy en la Biblioteca Menéndez y Pelayo en Santander. Para un estudio de esta obrita celestinesca, véase Snow (2007) y Mota (2003).

<sup>24</sup> Como bien expresara Bernardo de Quirós Mateo (2010, p. 97): “En primer lugar por la categoría del modelo, y en segundo lugar por la costumbre de asociar con la prosa la historia de Calisto y Melibea.” Las comedias versificadas del siglo xvi-xvii no tenían que competir con modelos tan bien establecidos como fue el reto de la prosa de *Celestina* para los bienintencionados propósitos de Sedeño. Las décimas octosilábicas de Sedeño eran de dos quintillas sin encabalgamientos, lo que limitaba la fluidez de las décimas.

<sup>25</sup> Como escribí hace años (Snow, 1978, p. 18) “Sedeño no alcanza a reflejar en su versión metrificada *la misma feliz unión de fondo y forma* que considero evidente en el original (énfasis añadido).”

<sup>26</sup> Llega en 2009 a la imprenta esta revisión de su tesis doctoral, “Il rifacimento in versi della *Celestina* de Juan Sedeño (1540): edizione interpretativa, introduzione e note”, defendida en la Universidad “La Sapienza” de Roma una década antes, en el año académico 1988-1989.

Sedeño al querer honrar a “sus primeros autores, a quien tanta reverencia de debe.”

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernaldo de Quirós Mateo, J. A., 2010: *Juan Sedeño: un humanista del Renacimiento*. Ávila.
- Blini, L., 2009a: “La *Tragicomedia* en verso de Juan Sedeño (1540) y sus relaciones con las ediciones anteriores de *La Celestina*”, *Lemir* 13, pp. 133-168. [[http://www.parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista13/08\\_Blini\\_Lorenzo.pdf](http://www.parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista13/08_Blini_Lorenzo.pdf)]
- , (ed.), 2009b: *Tragicomedia de Calisto y Melibea. Nuevamente trobada y sacada de prosa en metro castellano por Juan Sedeño*. *Lemir* 13. Textos, pp. 29-234. [[http://www.parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista13/2\\_Texto\\_Sedeño.pdf](http://www.parnaseo.uv.es/lemir/Revista/Revista13/2_Texto_Sedeño.pdf)]
- Caetano de Sousa, A., 1738: *História geneológica da Casa Real Portuguesa. Provas II*, Lisboa, p. 448.
- Cela, C. J., 1979: *Fernando de Rojas, La Celestina, Tragicomedia de Calisto y Melibea*, Barcelona.
- Frenk, M., 1997: “Ver, oír, leer ...” en *Entre la voz y el silencio*, Alcalá de Henares, pp. 47-56 y 102-106 (notas).
- Marciales, M., (ed.), 1971. *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea, sacada de prosa en metro castellano por Juan Sedeño, vezino y natural de Arévalo*, Mérida, (Venezuela).
- Mota, C., 2003: “*La Celestina*, de la comedia humanística al pliego suelto. Sobre el *Romance de Calisto y Melibea*”, *Criticón* 87-88-89, pp. 519-535. [<http://cvc.cervantes.es>]
- Rojas, F. de, 1979<sup>7</sup>a: *La Celestina* (ed. D. Severin), Madrid.
- , 1979b: *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (ed. M. de Riquer), Barcelona.
- Sedeño, J., 1540: *Tragicomedia de Calisto y Melibea, en verso*. Salamanca.
- , 1986: *Coloquios de amor y bienaventuranza [1536]* (ed., P. M. Cátedra), Barcelona.
- Snow, J. T., 1978: “La *Tragicomedia de Calisto y Melibea* de Juan de Sedeño: Algunas observaciones a su primera escena comparada con el original”, *Celestinesca* 2.2, pp. 13-27.
- , 2007: “En los albores de la celestinesca: Sobre el ‘Romance nuevamente hecho de Calisto y Melibea’ en el pliego suelto de 1513”, *Olivar* 7, pp. 13-44.
- , 2013: “Confederación e ironía: crónica de una muerte anunciada (*Celestina*, autos I-XII)”, *Celestinesca* 37, pp. 119-138.

APÉNDICE: Los versos expurgados por Alonso Cano<sup>27</sup>

**Nota bene:** Todo lo censurado está comprendido en el Auto Primero de la obra y aparece aquí en negrita.

- (1) Ca. (...) (no tachado)  
 con los brutos animales (tachado) (a2v, col. 1)  
**que pasar por alli al cielo**
- (2) Se. **porque es dar contradiccion** (todo tachado)  
**a la santa religion**  
**de qualquier hombre christiano.**  
 Ca. Eso no me toca a mi  
**porque tengo otro deseo.**  
 Se. **Pues yo, señor, siempre a ti**  
**christiano te conoci.**  
 Ca. **Mas antes soy Melibea [sic]**  
**y aquesto estase de coro**  
**pues en su fuego me inflamo**  
**por que yo a Melibea adoro**  
**y la su clemencia imploro**  
**y ella sola es la que amo.** (a2v, col. 1-2)
- (3) Se. Ha ha ha! No veys el fuego  
 con que se quema Calisto?  
 No veys su poco sosiego? (esta quintilla no está tachada)  
 Deues de pensar tu luego  
 que otro tal no se haya visto.  
**O Dios, alto soberano,** (la tachadura comienza aquí)  
**tus misterios quantos son**  
**quanta premia de tu mano**  
**posiste al amor humano**  
**porque nos de turbación.**

<sup>27</sup> Como es el texto del ejemplar R/6601 que se tacha, he aprovechado del texto no tachado del ejemplar R/9683 de la BNE (Madrid) para crear este apéndice. El texto con ortografía, acentuación, puntuación y otras regularizaciones modernas se encuentra en Blini (2009b).



**Su limite, Dios, posiste  
por singular marauilla  
y a la mente hazer quesiste  
que piense que solo el triste  
queda atras en la renzilla.  
Y al fin, al fin, bien miradas  
todos passan con sus fueros  
y rompen muy acosados  
pungidos, esgarochados,  
como los toros ligeros.**

Mandaste al hombre dexar  
sus padres por la muger,  
y sin esto les bastar  
a ti quieren oluidar  
como a este veo hazer,  
el qual no me pone spantos  
pues los sabios que passaron,  
**los profetas y los santos,  
y de estotros otros tantos  
por la muger te oluidaron.**

(termina la tachadura aquí)  
(a3r, col. 1)

(4) Ca. Pues ¿que me ves tu dezir  
que no se funde en razon?

Se. La muger quiere subir  
queriendo el hombre abatir  
a su flaca imperfeccion.

(esta quintilla no esta tachada)

**Ca. Muger dizes, grosero  
No la conoces, que es dios.**

(la tachadura comienza aquí)

Se. ¿Y eso dizes lo deuero?

**Ca. Digo que es dios verdadero  
aunque biue aca entre nos.**

Se. Ha ha ha!, mirad si oystes  
ta[1] blasfemia y liuiandad.  
Tal ceguedad nunca vistas  
como tienen estos tristes  
que pierden la libertad.

- Ca.** ¿De que ries en mi passion  
si cançer malo te coma?
- Se.** De que por mi saluation  
no pense hauer inuencion  
mas maldita que a Sodoma.
- Ca.** ¿Como asi?
- Se.** Porque en pensar  
los angeles ser de nos,  
con ellos querían errar;  
pero tu quieres pecar  
con la que dizes ser dios. (la tachadura termina aquí)
- Ca.** Maldito de dios diuino,  
seas que hecho me has reyr  
Lo que no pense, mezquino. (esta quintilla no está tachada)
- Se.** Que siempre y de contino  
Has de llorar y gemir. (a3r, col. 2-a3v, col. 1)